

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (002/2024/008) ordinaria

Fecha de celebración: Lunes, 19 de febrero de 2024

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 14 de febrero de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2024 (001/2024/003).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para para aprobar las modificaciones incorporadas en el expediente de modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 para la ampliación del Catálogo de Edificios Protegidos.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la planta 22 del edificio



denominado "Torres Blancas", situado en la avenida de América número 37, promovido por City Realty Centro S.L. Distrito de Chamartín.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar provisionalmente, con estimación y estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 relativa al Catálogo de Edificios Protegidos. Arquitectura Popular Neomudéjar.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 5. Pregunta n.º 20248000119, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno del portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer *"qué medidas específicas va a tomar el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para reducir el alarmante incremento de los niveles de ozono troposférico en nuestra ciudad"*.

Punto 6. Pregunta n.º 20248000120, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"qué actuaciones está llevando a cabo el Ayuntamiento para garantizar la conservación de los Bienes de Interés Patrimonial ubicados en el municipio de Madrid"*.

Punto 7. Pregunta n.º 20248000123, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"cuándo tienen previsto responder a las alegaciones presentadas al Proyecto de Estrategia de Prevención y Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales de la Ciudad de Madrid-2030, cuál es el calendario para su aprobación y los plazos y procedimientos para su aplicación"*.

Punto 8. Pregunta n.º 20248000124, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *"a que es debido el colapso en la resolución de los expedientes con relación a las licencias urbanísticas que tienen que pasar por las Comisiones de Patrimonio y que medidas están tomando para acelerar su resolución y evitar el impacto económico negativo para los madrileños"*.



1RONAB9A4DG0Q3D9



Punto 9. Pregunta n.º 20248000134, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "del plan de plantaciones de la campaña 2023-24".

Punto 10. Pregunta n.º 20248000135, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "del estado de limpieza y conservación del entorno de las Lagunas de Ambroz y qué tiene previsto hacer al respecto".

Punto 11. Pregunta n.º 20248000137, formulada por el concejal don Álvaro Fernández Heredia, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué acciones de gestión urbanística va a llevar a cabo el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para garantizar el acceso a la vivienda.

Punto 12. Pregunta n.º 20248000142, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad va a seguir sin tomar medidas "en la zona de la Cuesta de Javalquinto tras el desprendimiento de tierras de cuyo peligro por mantener lonas en los taludes alertó el Grupo Municipal VOX en la Comisión del pasado mes de octubre tras denunciarse esta situación por los vecinos".

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de febrero de 2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

